LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLUDECO S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, el 20 de Marzo del 2019, a las 10h00, en el local social de la compañía Fludeco S.A, ubicado en la Av Francisco de Orellana edificio 41 Piso 1 a lado rio centro del norte de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) Señora Jessell Janeth Burgos Meza, quien es propietaria de 500 de acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le da derecho a 500 votos;

DOS) Señora Janeth Maritza Meza Ronquillo, quien es propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le da derecho a 500 votos;

TRES) La señora Maritza Janet Meza Ronquillo, en calidad de Presidente; y,

CINCO) El señor Jhon Guido Meza Pilozo, en calidad de Secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 1,000.00), dividido en mil (1,000.00) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US$ 1.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 20 de Marzo del 2019

PRESIDENTE
Janet Meza

SECRETARIO
Jhon Meza

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSALORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CABTELSA S.A., CELEBRADA EL 20 DEL MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día 20 de marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía, ubicado en la Av. Francisco de Orellana edificio 41 Piso 1 a lado rio centro del norte, se reúnen los accionistas de la compañía FLUDECO S.A. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la señora Maritza Janet Meza Ronquillo ; y, como Secretario de la Junta, El señor John Guido Meza Pilozo .

El Presidente de la Junta dispone que por secretario se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) Señora Jessell Janeth Burgos Meza, quien es propietaria de 500 de acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 500 votos;

DOS) Señora Janeth Maritza Meza Ronquillo, quien es propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 500 votos;

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 1,000.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las de liberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

PUNTO UNO: Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2018

PUNTO DOS: Conocer, resolver y aprobar el destino de las utilidades generadas en el período comprendido entre el 01 de Enero del año 2018 al 31 de diciembre del 2018.

Acto seguido se pasa a tratar los puntos del orden del día, tomando la palabra el presidente de la Junta- Gerente General de la compañía, quien expone a la sala los resultados del ejercicio económico 2017 y hace un breve explicación de la utilidad obtenida en el ejercicio, menos el 15% de la participación de trabajadores, menos el 25% de Impuesto a la Renta

Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2018 y aprobar el destino de las utilidades generadas en el periodo 1 de enero del año 2016 al 31 de diciembre del 2018, resolviendo que las utilidades netas del ejercicio 2018 queden sin distribuirse, es decir se acumulen en los resultados acumulados del patrimonio.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

PRESIDENTE
Janet Meza

SECRETARIO
Jhon Meza